

## PLAN ANUAL DE TRABAJO 2024-REPORTE DE METAS MENSUAL

DIRECCIÓN Y/O ÁREA RESPONSABLE: Dirección de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital

MES: OCTUBRE

| NIVEL        | RESUMEN NARRATIVO  | INDICADORES   | MEDIOS DE VERIFICACIÓN   | META PROGRAMADA | META REAL* | JUSTIFICACIÓN CAUSA O MOTIVO POR EL CUAL NO SE LLEGÓ A LA META O REBASÓ. MEJORA PROPUESTA (ACCIONES A REALIZAR PARA ALCANZAR LA META PROGRAMADA) |
|--------------|--|---|--|-----------------|------------|--|
| COMPONENTE 4 | Plataforma Digital Estatal e Infraestructura Digital de la SESEA funcionando       | Acciones realizadas para el funcionamiento de la Plataforma Digital Estatal e Infraestructura digital                   | "Plataforma Digital Estatal e infraestructura digital operando "   | 11              | 11         |  |
| ACTIVIDAD 1  | Administración y gestión para el funcionamiento de la Plataforma Digital Estatal.  | Acciones realizadas para la administración y gestión realizadas para el funcionamiento de la Plataforma Digital Estatal | Reportes estadísticos de la alimentación de los sistemas por los usuarios de la Plataforma Digital Estatal | 5               | 5          |  |
| ACCIÓN 4     | Administración del Sistema de servidores públicos y particulares sancionados (S3). | Acciones realizadas para la administración del Sistema de Servidores Públicos que intervengan en contrataciones         | ANEXO 1  | 1               | 1          |  |
| ACCIÓN 5     | Rediseño del Sistema de servidores públicos y particulares sancionados (S3).       | Acciones realizadas para el avance de la nueva versión del Sistema  | ANEXO 2  | 1               | 1          |  |
| ACCIÓN 7     | Rediseño del Sistema de información pública de contrataciones (S6).                | Acciones realizadas para el avance de la nueva versión del Sistema  | ANEXO 3  | 1               | 1          |  |
| ACCIÓN 8     | Seguimiento y atención a la mesa de ayuda de la Plataforma Digital Estatal.        | Acciones realizadas para atender la mesa de ayuda Servidores Públicos que intervengan en contrataciones                 | ANEXO 4  | 1               | 1          |  |

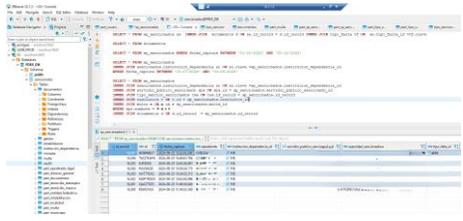


|             |  |   |  |          |          |  |
|-------------|--|---|--|----------|----------|--|
| ACCIÓN 13   | Donar los Sistemas de la PDE (S1, S2, S3 y S5) al Mercado Digital de la SESNA.   | Acciones realizadas para la donación de los sistemas.   | ANEXO 5  | 1        | 1        |  |
| ACTIVIDAD 2 | <b>Desarrollo y Administración de Software para Unidades Administrativas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción</b> | <b>Acciones realizadas para la administración de la infraestructura y servicios tecnológicos de calidad</b>                         | <b>Reportes sobre la administración y desarrollo de software dispuesto para las unidades administrativas de la SESEA</b> | <b>3</b> | <b>3</b> |  |
| ACCIÓN 1    | Implementación de la Plataforma de Monitoreo del PI-PEA  | Acciones realizadas para el avance de la implementación de la Plataforma de Monitoreo del PI-PEA                                    | ANEXO 6  | 1        | 1        |  |
| ACCIÓN 5    | Administración del Portal Web de la SESEA  | Acciones realizadas administración del Portal Web de la SESEA   | ANEXO 7  | 1        | 1        |  |
| ACCIÓN 7    | Administración del Sistema de Buenas Prácticas   | Acciones realizadas para administración del Sistema de Buenas Prácticas   | ANEXO 8  | 1        | 1        |  |
| ACTIVIDAD 3 | <b>Administración de la Infraestructura y Servicios Tecnológicos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción</b>         | <b>Acciones realizadas para la administración y desarrollo del Software para las distintas unidades administrativas de la SESEA</b> | <b>Reportes sobre la administración de la infraestructura y los servicios tecnológicos brindados</b>                     | <b>3</b> | <b>3</b> |  |
| ACCIÓN 2    | Mantenimiento al Centro de Datos de la SESEA   | Acciones realizadas para el mantenimiento al Centro de Datos de la SESEA  | ANEXO 9  | 1        | 1        |  |
| ACCIÓN 4    | Implementación de tareas de seguridad contra ataques cibernéticos  | Acciones realizadas para la implementación de tareas en materia de ciberseguridad   | ANEXO 10   | 1        | 1        |  |
| ACCIÓN 5    | Instalación de dispositivos para transmisión de streaming y acompañamiento en los eventos de la SESEA                                      | Acciones realizadas para el uso adecuado de streaming   | ANEXO 11   | 1        | 1        |  |



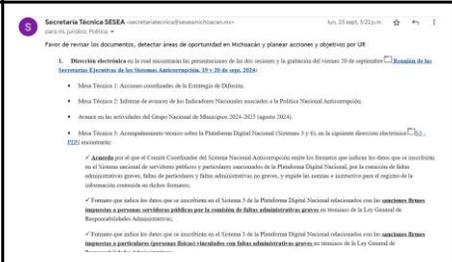
## ANEXO 1

### ACCIÓN 4: Administración del Sistema de servidores públicos y particulares sancionados (S3).

| Actividad                   | Evidencia   | Descripción   |
|-----------------------------|---|---|
| Consultas de base de datos. |  | <p>A petición del IMAIP, se realizaron consultas a la base de datos para proporcionar información específica acerca del Sistema de Servidores Públicos y Particulares Sancionados (S3).</p> |

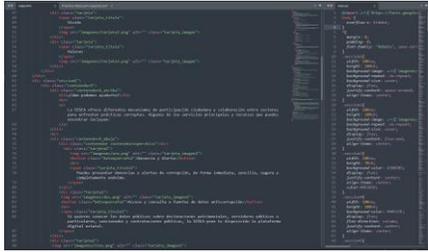
## ANEXO 2

### ACCIÓN 5: Rediseño del Sistema de servidores públicos y particulares sancionados (S3).

| Actividad                  | Evidencia  | Descripción  |
|----------------------------|--|--|
| Tareas de rediseño del S3. |  <p>The screenshot shows an email from 'Secretaría Técnica SEEA' with the subject 'Favor de revisar los documentos, detectar áreas de oportunidad en Michoacán y planear acciones y objetivos por UR'. The email content includes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>División electrónica en la red</b> actualizada las presentaciones de los días anteriores y la publicación del vanceo 20 de septiembre.</li> <li>• <b>Misa Técnica 1:</b> Análisis consultivos de la Estrategia de TI Estado.</li> <li>• <b>Misa Técnica 2:</b> Informe de avances de los Indicadores Nacionales asociados a la Política Nacional Anticorrupción.</li> <li>• <b>Avance en las actividades del Grupo Nacional de Municipios 2024-2025</b> (agosto 2024).</li> <li>• <b>Misa Técnica 3:</b> Acompañamiento técnico sobre la Plataforma Digital Nacional (Sistemas 3 y 6), en la siguiente dirección electrónica: <a href="#">C33</a>.</li> </ul> <p>El <b>Acuerdo</b> por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite los lineamientos que indican los datos que se recibirán en el Sistema Nacional de servidores públicos y particulares sancionados de la Plataforma Digital Nacional, por la comisión de faltas administrativas graves, faltas de particulares y faltas administrativas en graves, y regula los formatos e instructivo para el registro de la información contenida en dichos formatos.</p> <p>El <b>Formato</b> que indica los datos que se recibirán en el Sistema 3 de la Plataforma Digital Nacional relacionado con los <b>mandatos de remisión a personas, actitudes públicas por la comisión de faltas administrativas graves</b> en virtud de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.</p> <p>El <b>Formato</b> que indica los datos que se recibirán en el Sistema 6 de la Plataforma Digital Nacional relacionado con los <b>mandatos de remisión a particulares (personas físicas)</b> sancionados con <b>faltas administrativas graves</b> en virtud de la Ley General de</p> | Se están llevando a cabo tareas para un rediseño estructural tomando en consideración lo emitido por la SESNA. |

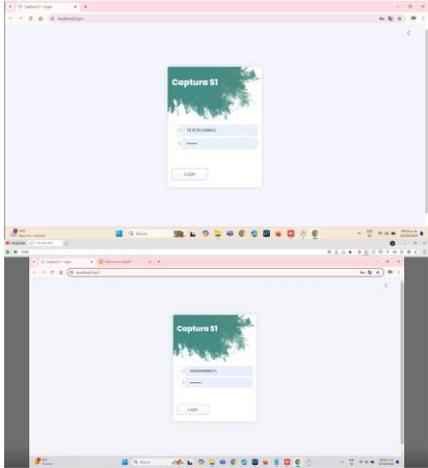
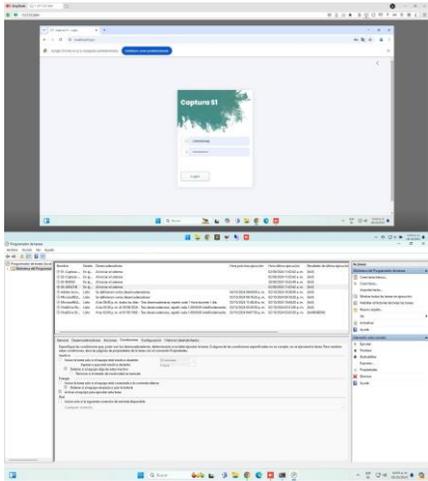
### ANEXO 3

#### ACCIÓN 7: Rediseño del Sistema de información pública de contrataciones (S6).

| Actividad  | Evidencia   | Descripción   |
|--|---|---|
| Trabajo de maquetado de nueva interfaz del Sistema de Información Pública de Contrataciones. |  | Se está trabajando en un nuevo diseño de una de las páginas del Sistema de Información Pública de Contrataciones. |

## ANEXO 4

### ACCIÓN 8: Seguimiento y atención a la mesa de ayuda de la Plataforma Digital Estatal.

| Actividad        | Evidencia   | Descripción  |
|------------------|---|--|
| Soporte Técnico. |   | Se solucionaron errores en el sistema de declaraciones patrimoniales del ayuntamiento de Aporo mediante la aplicación de escritorio remoto AnyDesk.      |
| Soporte Técnico. |  | Se solucionaron errores en el sistema de declaraciones patrimoniales del ayuntamiento de Apatzingán mediante la aplicación de escritorio remoto AnyDesk. |

## ANEXO 5

### ACCIÓN 13: Donar los Sistemas de la PDE (S1, S2, S3 y S5) al Mercado Digital de la SESNA.

| Actividad                       | Evidencia   | Descripción   |
|---------------------------------|---|---|
| Donación de SIDESEA a la SESNA. |  <p>CONVENIO DE DONACIÓN PARA IMPLEMENTAR EL SISTEMA DE DENUNCIA PÚBLICA DE FALTAS ADMINISTRATIVAS Y HECHOS DE CORRUPCIÓN QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN, REPRESENTADA POR LA DOCTORA MIRIAM GEORGINA ALCALA CASILLAS, EN SU CARÁCTER DE SECRETARÍA TÉCNICA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "LA SESNA", POR LA OTRA, LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN, EN LO SUCESIVO "LA SESNA", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL MAESTRO ROBERTO MONTEO HERRERA, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO TÉCNICO, AMBOS QUE SE RECONOCEN MUTUALMENTE LA CAPACIDAD SUFICIENTE PARA FIRMAR ESTE FACTO DE COLABORACIÓN Y A QUIENES DE FORMA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ COMO "LAS PARTES", AL TENOR DE LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLAUSULAS SIGUIENTES:</p> <p style="text-align: center;"><b>ANTECEDENTES</b></p> <p>I. De conformidad con el artículo 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se instituye el Sistema Nacional Anticorrupción, como la instancia de coordinación entre las autoridades de todos los órdenes de gobierno competentes en la prevención, dirección y sanción de responsabilidades administrativas y hechos de corrupción, así como en la fiscalización y control de los recursos públicos; así mismo, la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, tiene por objeto establecer las bases de coordinación entre la Federación, el Sistema Nacional Anticorrupción, los municipios y las alcaldías de la Ciudad de México, para el funcionamiento de las entidades federativas, los hechos de corrupción. Mismo que en su artículo 9, Fracción III, establece que es atribución del Comité Coordinador, establecer una Plataforma Digital Nacional que integre y conecte los diversos sistemas electrónicos que posean datos e información necesaria para que las autoridades competentes tengan acceso a los sistemas a que se refiere la Ley.</p> <p>II. El artículo 49 de Ley referida en el párrafo que antecede, establece que, el Comité Coordinador emitirá las bases para el funcionamiento de la Plataforma Digital Nacional que permita cumplir con los procedimientos, obligaciones y disposiciones señaladas en la de referencia y la Ley General de Responsabilidades Administrativas, así como para los supuestos de la Ley, atendiendo a las necesidades de accesibilidad de los usuarios. Asimismo, en el numeral 49 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, dispone que la Plataforma Digital Nacional estará conformada por la información que a ella incorporen las autoridades integrantes del Sistema Nacional y estará, entre otros, con el sistema electrónico: "Sistema de denuncia pública de faltas administrativas y hechos de corrupción".</p> <p>III. De conformidad con el artículo 109 ter de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, y 7 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Michoacán de Ocampo, el Sistema Estatal Anticorrupción es la instancia de coordinación entre las autoridades de todos los órdenes de</p> | Se realizó el convenio de donación para implementar el Sistema de Denuncia Pública de faltas administrativas y hechos de corrupción entre la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción (SESEA) y la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SESNA). |

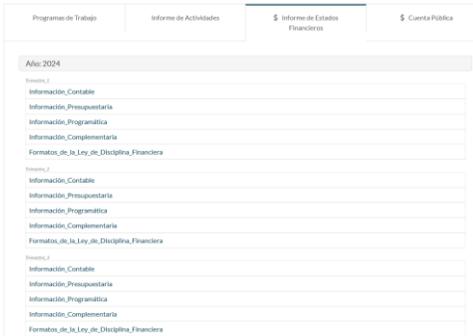
## ANEXO 6

### ACCIÓN 1: Implementación de la Plataforma de Monitoreo del PI-PEA.

| Actividad   | Evidencia   | Descripción   |
|---|---|---|
| <p>Implementación de la Plataforma de Monitoreo del PI-PEA en Servidor Web.</p> |  | <p>Derivado de las reuniones de trabajo de la Dirección de Riesgos, Políticas Públicas, Evaluación y Seguimiento con la Dirección de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, se aprobaron las vistas y correcciones del Tablero de Implementación PI-PEA, por lo cual se migró al Servidor Web, esto para que pueda ser visible para toda la ciudadanía.</p> |

## ANEXO 7

### ACCIÓN 5: Administración del Portal Web de la SESEA.

| Actividad   | Evidencia  | Descripción   |
|---|--|---|
| <p>Publicación de Estados Financieros de la SESEA al 30 de Septiembre del 2024.</p>   |    | <p>A petición del departamento de Delegación Administrativa de la SESEA, se publicaron los estados financieros al 30 de Septiembre del año en curso en el apartado de Programas e Informes -&gt; Informe de Estados Financieros.</p>  |
| <p>Publicación de los "Lineamientos de Denuncias y Alertas del Sistema Estatal Anticorrupción de Michoacán"</p>   |  | <p>A petición de la Dirección de Normatividad y Asuntos Jurídicos de la SESEA, se publicaron los "Lineamientos de Denuncias y Alertas del Sistema Estatal Anticorrupción de Michoacán" en el apartado de Comité Coordinador - Acuerdos y Lineamientos 2024.</p>   |
| <p>Publicación de "Guía Metodológica de Indicadores de Evaluación y Seguimiento de las Recomendaciones No Vinculantes emitidas por el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción".</p> |  | <p>A petición de la Dirección de Normatividad y Asuntos Jurídicos de la SESEA, se publicó la "Guía Metodológica de Indicadores de Evaluación y Seguimiento de las Recomendaciones No Vinculantes emitidas por el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción" en el apartado Acuerdos y Lineamientos del Comité Coordinador 2023.</p> |

## ANEXO 8

### ACCIÓN 7: Administración del Sistema de Buenas Prácticas.

| Actividad   | Evidencia   | Descripción   |
|---|---|---|
| Cambios solicitados al Banco de Buenas Prácticas. | <p>Dr. Miguel Domínguez Araujo Cordero<br/>Secretaría Ejecutiva del SESEA</p> <p>Se actualizaron los datos del Banco de Buenas Prácticas para la convocatoria y el sistema de gestión de registros de prácticas de Michoacán 2024.</p> <p>Los requerimientos solicitados en materia de la convocatoria del Banco de Buenas Prácticas son los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Formato de solicitud para identificación y afiliación de la convocatoria en los sitios y para la registración y logística del panel desde su inicio hasta su conclusión de conformidad con el formato de Buenas Prácticas de Michoacán 2024.</li> <li>2. Convocatoria y afiliación para afiliar a los sujetos obligados.</li> <li>3. Inconformidades y recursos a los sujetos obligados.</li> <li>4. Apoyos de los países en desarrollo: gestión de la convocatoria y documentos de gestión que se requieren para la misma.</li> <li>5. Sistema de gestión de prácticas de Michoacán para consultar y actualizar desde su creación o modificación en el sistema de gestión de prácticas.</li> </ol> <p>Como resultado de lo anterior, se actualizaron los datos de la convocatoria y los documentos de gestión, así como también se actualizaron los formatos para recibir los proyectos solicitados por los sujetos obligados.</p> <p>Se realizaron los ajustes de software de desarrollo de prácticas y se creó un código y registración de datos.</p> <p>Atte,<br/>Dr. Miguel Domínguez Araujo Cordero<br/>Secretaría Ejecutiva del SESEA</p> | Se realizaron adaptaciones al Banco de Buenas Prácticas según lo requerido por parte de la Dirección de Archivos. |
| Actualización de interfaces.                      | <p>BANCO DE BUENAS PRÁCTICAS</p>  <p>CONVOCATORIA</p> <p>BANCO DE BUENAS PRÁCTICAS</p> <p>SESEA</p>   | Se actualizaron las interfaces del Banco de Buenas Prácticas según lo requerido para el ejercicio 2024 del mismo. |



## ANEXO 10

### ACCIÓN 4: Implementación de tareas de seguridad contra ataques cibernéticos.

| Actividad                           | Evidencia  | Descripción   |
|-------------------------------------|--|---|
| Actualización de SonicWall.         |   | <p>Se realizó la actualización del dispositivo SonicWall NSa 2650 por un SonicWall NSa 2700 de séptima generación que permite tener mayor control de los ataques cibernéticos así como de los accesos no solo a la página sino a todo el servidor de la Secretaría.</p> |
| Reconfiguración del Servidor Nginx. | <pre> # Mapa para detección de SSL y dominio map \$ssl_preread_protocol\$ssl_preread_server_name \$upstream {     "pdeanticorruption.michoacan.gob.mx"    pde_no_ssl;     "SSLV2pdeanticorruption.michoacan.gob.mx"  pde_ssl;     "SSLV3pdeanticorruption.michoacan.gob.mx"  pde_ssl;     "TLV1pdeanticorruption.michoacan.gob.mx"  pde_ssl;     "TLV1.1pdeanticorruption.michoacan.gob.mx" pde_ssl;     "TLV1.2pdeanticorruption.michoacan.gob.mx" pde_ssl;     "TLV1.3pdeanticorruption.michoacan.gob.mx" pde_ssl;     "sistemaanticorruption.michoacan.gob.mx"  sistema_no_ssl;     "sistemaanticorruption.michoacan.gob.mx"  sistema_no_ssl;     "SSLV2sistemaanticorruption.michoacan.gob.mx" sistema_ssl;     "SSLV3sistemaanticorruption.michoacan.gob.mx" sistema_ssl;     "TLV1sistemaanticorruption.michoacan.gob.mx" sistema_ssl;     "TLV1.1sistemaanticorruption.michoacan.gob.mx" sistema_ssl;     "TLV1.2sistemaanticorruption.michoacan.gob.mx" sistema_ssl;     "TLV1.3sistemaanticorruption.michoacan.gob.mx" sistema_ssl;     default                                    seesa_base; }  # Servidor que escucha y detecta el tipo de trafico server {     listen 80;     ssl_preread on; # Activa la detección de SSL.     proxy_pass \$upstream;      # Timeouts     proxy_connect_timeout 60s;     proxy_timeout 50s; }  # Upstreams con puertos upstream pde_no_ssl {     server 127.0.0.1:9001; }  upstream pde_ssl {     server 127.0.0.1:9002; }  upstream sistema_no_ssl { </pre> | <p>Se optimizó el código de configuración del servidor Nginx, brindando mayor seguridad a los servidores de la SESEA mitigando las intrusiones mediante IP gracias a un nuevo bloque general de código optimizado.</p>  |

## ANEXO 11

### ACCIÓN 5: Instalación de dispositivos para transmisión de streaming y acompañamiento en los eventos de la SESEA.

| Actividad   | Evidencia   | Descripción  |
|---|---|--|
| <p>Reunión con enlaces para la 4ta Sesión Ordinaria del Comité Coordinador y el Órgano de Gobierno.</p> |  | <p>El día 31 de octubre se llevó a cabo la reunión con enlaces para llevar a cabo la 4a Sesión Ordinaria del Comité Coordinador y el Órgano de Gobierno en la sala de juntas de la SESEA. En este evento se realizó la gestión necesaria para poder transmitirlo por Zoom.</p> |